



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2021

**SENADORAS Y SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTES**

En el marco de la Convocatoria para la elección de integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, me dirijo a Ustedes para respaldar la postulación de la licenciada Andrea Enríquez Perea Torijano en el proceso de selección referido, al considerarla una candidata idónea.

En el aspecto académico, la licenciada Andrea Enríquez, es una destacada exalumna de nuestra máxima casa de estudios, quien siempre se desempeñó con los más altos estándares, obteniendo su título de Licenciada en Derecho, actualmente se desarrolla como maestra del Sistema de Universidad a Distancia en la asignatura de sociología general y jurídica y en el Sistema de Universidad Abierta en la materia de Derecho Fiscal I, con una antigüedad académica de 3 años.

La licenciada Andrea Enríquez se ha destacado como abogada especialista en las materias de derecho fiscal, derecho administrativo y propiedad intelectual con más de siete años de experiencia en el sector público y privado. Soy testigo de su alto compromiso y su sensibilidad en el desempeño de los cargos públicos, así como su notoria capacidad de dialogo, generación de acuerdos, independencia de criterio, trabajo en equipo y obtención de resultados.

Celebro que el Senado de la República tenga la oportunidad de valorar a las personas con los mejores perfiles, académicos, profesionales y éticos para integrarse a la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, hago votos por la designación de la licenciada Andrea Enríquez, quien estoy cierto de que realizará una destacada labor.

Atentamente



Mtro. Ricardo Rojas Arévalo

Secretario General de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México